

## **AUTO SUSTANCIACIÓN n.º 1513**

Palmira, Valle del Cauca, agosto diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo Singular

Radicado: 76-520-40-03-002-2014-00484-00 Demandante: José Ignacio Rincón Jaramillo

Demandado: Magdalena Ponce Flórez, Luz Aida Castillo

En atención a la solicitud contenida en el escrito allegado el 25 de marzo de 2021, ESTESE la memorialista a lo dispuesto en auto interlocutorio No. 2006 del 3 de agosto de 2016 a través del cual se declaró la terminación del proceso por desistimiento tácito y actualmente se encuentra archivado, el cual dicho sea de paso se encuentra debidamente ejecutoriado.

## NOTIFIQUESE,

## ERIKA YOMAR MEDINA MERA JUEZA

MLOR

## JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. **058** de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: **11 DE AGOSTO DE 2021** 

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera

Juez Municipal

Civil 002

**Juzgado Municipal** 

Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7c46435ed74a0e27ec224fb8a1229fbb6685dcdff5f275fa498ed804e96ba14

Documento generado en 10/08/2021 11:58:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica